



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)**

TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO:

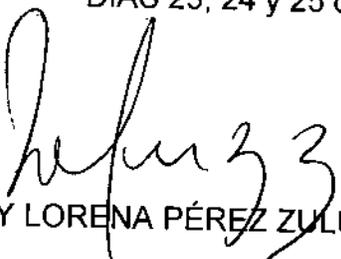
RADICADO:	17-001-33-33-001-2017-00080-00
TIPO DE PROCESO:	EJECUTIVO
ACCIONANTE:	MARTHA LUCY ORTIZ LONDOÑO
ACCIONADA:	COLPENSIONES

Manizales, veintidós (22) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 446 del CGP, se corre traslado a la parte demandada en los términos del artículo 110 ibídem, de la liquidación de crédito presentada por la parte demandante (folios 99 a 102 del cuaderno principal).

FECHA DE FIJACIÓN: DÍA 22 de mayo de 2018.
HORA: 8:00 a.m.

TRASLADO: DÍAS 23, 24 y 25 de mayo de 2018.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA